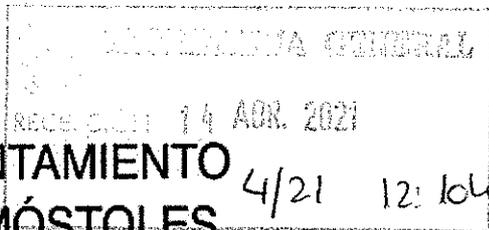




AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES



**VOX**  
Grupo Municipal VOX  
Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE 22 DE ABRIL DE 2021  
EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA CONDENA DE LOS ACTOS DE  
VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONTEXTO DE  
LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL POR LAS PRÓXIMAS  
ELECCIONES DEL 4 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La convivencia democrática se fundamenta en garantizar la libertad de expresión, la pluralidad política, la igualdad ante la ley y la renuncia a la violencia como método para conseguir fines políticos.

Cualquier amenaza a estos principios básicos constituye un ataque a las libertades y derechos de todos los ciudadanos. Por eso, las leyes emanadas del Parlamento soberano protegen especialmente la garantía institucional de los procesos electorales, y castigan con severidad a los que perturban la paz y libertad en la que deben desarrollarse las campañas de los partidos concurrentes.

Según recoge el Código Penal en su «Artículo 514.4: Los que impidieren el legítimo ejercicio de las libertades de reunión o manifestación, o perturbaren gravemente el desarrollo de una reunión o manifestación lícita serán castigados con la pena de prisión de dos a tres años si los hechos se realizaran con violencia, y con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses si se cometieren mediante vías de hecho o cualquier otro procedimiento ilegítimo.»

El pasado 7 de abril vimos una vez más como los principios de libertad eran rotos por dirigentes y miembros de la izquierda radical quienes azuzaron a sus brigadistas, que lanzaron su violencia contra los vecinos de Vallecas



AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES

**VOX**  
Grupo Municipal VOX  
Móstoles

que acudieron pacíficamente al acto de presentación de candidatura, previo al inicio de campaña, de VOX. Esta violencia política se ha convertido en algo sistemático, como se pudo observar en las últimas campañas en otros territorios de España como son Cataluña, Galicia y País Vasco.

Vimos como a las escenas de acoso e intimidación se unieron las agresiones tanto físicas como con lanzamiento de botellas, piedras, ramas y todo tipo de objetos, llegando a herir a varios de los asistentes al acto, incluido un diputado nacional. La violencia no solo la sufrieron las personas que, en ejercicio de sus libertades, acudieron a escuchar las propuestas del tercer partido político a nivel nacional; sino también los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, que no pudieron desempeñar correctamente sus funciones para garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de todos los españoles, por culpa del propio Ministro del Interior, quien fue directamente responsable de las agresiones vividas en Vallecas y merecedor de la más absoluta reprobación por este pleno al poner en riesgo a nuestros agentes y, por tanto, a los vecinos que protegían.

Son muchos los líderes políticos que no solo no han condenado estos ataques criminales, sino que los han justificado, como es el caso de Belarra y Montero, dos ministras amparando la violencia política. Un acto que recuerda los tiempos en los que Batasuna justificaba los crímenes de ETA.

Durante años se les ha dejado actuar con total impunidad acosando en cualquier tipo de actos a las personas que se han opuesto a sus ideas y sus políticas. Esta impunidad les ha alentado a actuar cada vez con más violencia, traspasando todos los límites que establece la ley.

La extrema izquierda una vez más considera que algunos barrios y calles son de su exclusiva propiedad y no le importaría convertirlos en guetos con tal de imponer, mediante el odio y la violencia, un mensaje que, afortunadamente, no cala en la sociedad. Estas amenazas no van a amedrentar a todos aquellos que, movidos solo por su amor a España y a la democracia, acuden en paz y libertad a ejercer sus derechos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno de la Corporación Municipal de Ayuntamiento de Móstoles para su debate y aprobación, si procede, los siguientes



AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES



## ACUERDOS

1. Mostrar nuestro más profundo y sincero reconocimiento a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cumplen su labor con encomiable dedicación y que sufren en primera persona las agresiones y la violencia de estos grupos organizados de ultraizquierda.
2. Condenar enérgicamente tanto a estos grupos de ultraizquierda, como a los personajes públicos que alientan los llamamientos contra los miembros de VOX, así como a todos que adoptan una actitud equidistante entre los agresores y los agredidos.
3. Instar al gobierno de la nación a que depure responsabilidades tanto en la delegación del gobierno de la Comunidad de Madrid, así como el propio Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska.
4. Instar a la Delegación del Gobierno y por extensión al Ministerio de Interior a que garantice la seguridad de los ciudadanos y los organizadores de todos los actos de todos los partidos que concurren a las elecciones del 4 de mayo.

Móstoles, 14 de abril de 2021



Fdo. D. Israel Díaz López  
Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX